

Antropología isidoriana.  
Estudio filológico de *homo* y su campo semántico

Desde el principio la etimología había sido considerada por los filósofos como un auxiliar valioso para llegar al conocimiento de las cosas. Partiendo de Platón, Aristóteles, los estoicos, y su reflejo en el mundo latino, Varrón, Cicerón y Boecio, habían llegado hasta san Isidoro todas las distintas teorías existentes sobre la etimología.

Para nuestro autor, la etimología es el núcleo en torno al cual ha intentado organizar el conjunto de su pensamiento. El conocimiento de la etimología es indispensable para la interpretación de una palabra. No obstante, sabe que no hay un nombre para cada cosa ni éste refleja exactamente el ser. Considera, por un lado, las etimologías naturales, y por otro, las artificiales, las escogidas arbitrariamente. En la clasificación que él establece <sup>1</sup> propone dos tipos fundamentales: las que se remontan al origen o la causa por vía directa: *ex causa: reges a regendo; ex origine: homo quia sit ex humo*, y aquellas que, mediante diversos tipos de derivación, permiten alcanzar parte de la realidad de las cosas a través de las palabras: *ex deriuatione, a prudentia prudens*.

Aunque estos criterios de clasificación no son nuevos —se encuentran ya en gran parte de los gramáticos anteriores que se han ocupado de las etimologías—, conviene anotar el énfasis que pone en la causa y el origen, colocadas en primer lugar, manifestado sintácticamente en la frecuencia del uso de las conjunciones *quia, quod*, y la preposición *a*, para introducir su explicación de las palabras.

<sup>1</sup> Cf. *Etym.* 1, 29. Empleamos la edic. bilingüe preparada por J. Oroz Reta y M. A. Marcos Casquero (Madrid, B.A.C.), 1982-83.

La noción de etimología de san Isidoro es el resultado de la confluencia de dos corrientes de pensamiento: la tradición helenística y la práctica etimológica en la exégesis cristiana que tiene sus raíces en la tradición semítica, en la que era una práctica esencialmente religiosa en sus fines; en el mundo semita todo ser lleva en sí mismo el signo de su esencia; conocer el nombre significa conocer el secreto de ese ser.

Por consiguiente, la etimología es la iniciación a la esencia de todos los seres por el conocimiento del sentido íntimo que revela la inteligencia de su nombre. La originalidad de la noción etimológica isidoriana reposa sobre el hecho de que ha asumido todas las tradiciones que la han enriquecido y, más directamente relacionado con nuestro trabajo, en su voluntad de hacer accesibles, mediante este método, a los hombres de su tiempo, el mundo y el saber adquiridos hasta ese momento, estrechamente vinculados al conocimiento de las palabras.

Como núcleo central de nuestro trabajo nos hemos ocupado de la noción de hombre y las relaciones de parentesco y estructuras sociales fundamentales en que éste se desenvuelve. Estos términos, por su antigüedad y su frecuencia en el uso son muy estables, y al mismo tiempo, difíciles de rastrear hasta sus orígenes, desde el punto de vista filológico. Afortunadamente son comunes a muchas lenguas, según se ha podido comprobar, y este dato nos permite trabajar con ellos. Es aquí donde mejor se manifiesta la concepción del mundo de san Isidoro y de la cultura a la que pertenece; pues, al no poder establecer una relación etimológica con la realidad, tiene mayor libertad para adaptarla a sus creencias y busca la solución a través de dos elementos esenciales: la proximidad en el sonido y el significado. Así explica, como veremos, la mayor parte de las etimologías de los nombres de parentesco.

Estas explicaciones se hacen más exactas y coinciden más con las interpretaciones de la cultura clásica, de donde las ha tomado, cuando se adentra en la exposición de instituciones sólidamente establecidas como el matrimonio, la nación, etc.

San Isidoro, en su concepción del hombre en el mundo,

concede gran importancia a la idea de unidad a partir de la primera lengua, según él, el hebreo, de la que surgieron todas las demás; de ahí la pertenencia de toda la humanidad a un linaje común, expresada en las relaciones de parentesco, y de modo particular, en el matrimonio, que representa la continuidad de la vida humana, renovación y multiplicación de la especie. Las restantes estructuras sociales: *tribus*, *gens*, *natio*, constituyen una prolongación de la familia.

Hemos incluido los términos relativos a la condición del hombre: siervo-libre, la procedencia de esta noción y su desarrollo en san Isidoro, así como los ámbitos de convivencia más elementales en que se desarrolla la vida del hombre, tomando aquellos que se refieren a los lugares más comunes, como complemento de la vida familiar.

#### ANÁLISIS ETIMOLÓGICO DE LA NOCIÓN DE HOMBRE

San Isidoro intenta dar una explicación esencial del hombre y del mundo. Parte de la tradición de la exégesis bíblica que se había desarrollado considerablemente en los siglos precedentes, en particular del estudio del Génesis, en el que los autores cristianos habían tomado conceptos de la filosofía pagana, para explicar o comentar la narración de la creación <sup>2</sup>.

En el libro 11, *De homine et portentis* de las *Etimologías*, en el capítulo 1.º, *De homine et partibus eius*, comienza el análisis del hombre a partir de tres nociones fundamentales: *natura*, *genus* y *uita*.

Leemos en san Isidoro: «*Natura dicta ab eo quod nasci aliquid faciat*» (11, 1, 1). La etimología de *natura* es correcta. Efectivamente, se trata de un derivado de *nascor*. Expresa la acción de hacer nacer, como muy bien indica nuestro autor. Es también correcta la etimología de *genus*: «*Genus a gignendo dictum*» (11, 1, 2).

<sup>2</sup> Cf. J. Fontaine, *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique* (Paris 1959) 2 vols. *Notes complémentaires* (1983) 469 ss. En adelante citaremos *Isidore*.

No sucede lo mismo con *uita*, que él relaciona con *uigor* o *uis*, proponiendo una etimología según el sentido. Lo único que tienen en común es la sílaba inicial *ui-*: «*Vita dicta propter uigorem, uel quod uim teneat nascendi atque crescendi*» (11, 1, 3). Estos son los elementos a partir de los cuales san Isidoro comienza su análisis del hombre propiamente dicho.

## 1. NOCIÓN DE HOMBRE

### a) *Homo/uir*

Dos son los términos utilizados por el latín clásico y por san Isidoro para expresar la noción de hombre: *homo* y *uir*. Para *homo* propone una etimología exacta. En esta ocasión la gramática latina clásica y la tradición del Génesis están de acuerdo sobre el origen terrestre del nombre del hombre: «*Homo ex origine quia sit ex humo*» (1, 29, 3); «*Dictus quia ex humo est factus, sicut in Genesi (2, 7) dicitur*» (11, 1, 4).

La convergencia de la tradición gramatical y la Biblia es perfecta<sup>3</sup>. Esta coincidencia había sido observada hacia tiempo por los autores cristianos, pues ilustraba la teoría de la «preparación evangélica de las verdades en la sabiduría pagana»<sup>4</sup>. Fontaine piensa que la fuente inmediata de Isidoro es Lactancio<sup>5</sup>.

Las dos alusiones a la etimología de *homo* que hemos citado de san Isidoro se encuentran en libros claramente diferenciados. En el libro 1.<sup>º</sup> es mencionada como explicación de su noción de etimología *ex origine*. Más tarde aparece como definición del hombre en el libro 11, especialmente dedicado a la descripción de éste. Define la explicación *homo ex humo* contra otra que quería ver en el nombre del hombre una alusión directa a la unión del alma y del cuerpo, al vincular la palabra latina *homo* a la griega ὁμος (equivalente al

3 Cf. Fontaine, *Isidore*, 661 ss.

4 *Ibid.*

5 En *Inst.* 2, 10, 3, por la forma del complemento *ex humo*, a diferencia de Casiodoro, *Ps.* 139, 1: *ab humo*.

latín *substantia*)<sup>6</sup>. Recoge también la denominación griega de hombre y su etimología, que responde más bien a la concepción filosófica de la noción de hombre que a una verdadera etimología que, por otra parte, se desconoce: «Graece autem hominem ἄνθρωπον appellauerunt, eo quod sursum spectet subleuatus ab humo ad contemplationem artificis sui» (11, 1, 5)<sup>7</sup>.

Añade además los diferentes usos que se dan en este término cuando se aplica de modo general, aunque específicamente sólo debería aplicarse al cuerpo. De este modo se puede hablar de un hombre doble, interior y exterior: «Duplex est autem homo: interior et exterior. Interior homo anima, exterior homo corpus» (11, 1, 6).

De estos dos elementos constitutivos del hombre, la etimología de *anima* que nuestro autor relaciona con el griego ἄνεμος es correcta; pertenecen a la misma raíz indoeuropea<sup>8</sup>. Además expresa abiertamente el origen pagano de este término, que adquiere ahora una significación diferente, corrigiendo la creencia pagana de que la vida de los hombres está relacionada con el aire que respiramos y situando el origen del *anima*, antes de la capacidad de respirar, en el vientre materno; el alma no es el aire, como pensaban aquellos que eran incapaces de concebir la naturaleza incorpórea del alma. La distinción entre *anima* y *animus* es correcta:

«*Anima* autem a gentilibus nomen accepit, eo quod uentus sit. Unde et Graece uentus ἄνεμος dicitur, quod ore trahentes aerem uiuere uideamur sed apertissime falsum est, quia multo prius gignitur anima quam concipi aer putauerunt quidam qui non potuerunt incorpoream eius cogitare naturam... Item animum idem esse quod animam; sed anima uitae est, animus consilii» (11, 1, 7-11).

6 «Abusiue autem pronuntiatu ex utraque substantia totus homo, id est ex societate animae et corporis. Nam proprie homo ab humo», *Etym.* 11, 1, 4.

7 Cf. P. Chantraine, *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots* (DELG) (Paris 1968), s.u.

8 Cf. A. Ernout, A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine* (DELL) (Paris 1959), s.u.

Por su parte, para *corpus* presenta una etimología claramente popular, que responde a la condición perecedera del cuerpo, compuesto de carne —*caro*—: «*Corpus dictum eo quod corruptum perit. Solubile enim atque mortale est, et aliquando soluendum. Caro autem a creando est appellata*» (11, 1, 15).

*Corpus* pertenece a un grupo de palabras derivadas de la raíz \**krp-*<sup>9</sup>; en *caro* encontramos otra etimología popular. No tiene ninguna relación con el verbo *creare*. Significa, en principio, un «pedazo de carne»<sup>10</sup>, y es un tema de raíz alargado en -n- relacionado con el verbo griego *χείρω*<sup>11</sup>.

En todos estos términos, san Isidoro se ha preocupado más de reflejar sus propias ideas sobre el mundo y el hombre, que de intentar ofrecer una etimología verosímil. En la misma línea cabe señalar una nueva palabra, *mens*: «*Mens autem uocata quod emineat in anima, uel quod meminit. Unde et inmemores et amentes*» (11, 1, 12).

En realidad procede de la raíz \**men-*, pensar, que designa por oposición a *corpus*, «le principe pensant, l'activité de la pensée»<sup>12</sup>.

San Isidoro establece una diferencia entre *homo* y *uir* en cuanto al significado: *homo* tiene el sentido de hombre en general, *uir* sólo se emplea para el sexo masculino y hace referencia al hombre en plenitud de fuerzas: «*Vir sexum significat*» (9, 7, 1). Propone dos etimologías estrechamente relacionadas: «*Vir a uirtute*» (10, 274) y «*Vir nuncupatus, quia maior in eo uis est quam in feminis: unde et uirtus nomen accepit*» (11, 2, 17).

Ninguna de las dos es correcta. *Virtus* deriva de *uir*<sup>13</sup>, como el propio san Isidoro ha señalado después. Esto es debido a la redacción independiente de los diferentes libros y a la intención de nuestro autor, que ha querido destacar la *uir*tus como la cualidad esencial del hombre, de la que

9 Cf. DELL, s.u.

10 Cf. Varrón, *L.L.* 6, 25: «quibus ex Albano monte ex sacris carnes petere fuit ius cum Romanis».

11 Cf. DELL, s.u.

12 Cf. DELL, s.u.

13 Cf. Cic., *Tusc.* 2, 43: «Appellata est enim a uiro uirtus».

procede. Tampoco existe ninguna relación con *uis*. *Vir* es un término que pertenece a la raíz \**wiro*, que dio lugar a una serie de palabras antiguas que designaban al macho <sup>14</sup>. San Isidoro hace derivar de *uir* dos términos: *uirago* y *uira*: «*Virago uocata quia uirum agit*» (11, 2, 22); «*Quae uero nunc femina antiquitus uira uocabatur sicut a seruo serua... ita a uiro, uira*» (11, 2, 23).

De formación oscura, la etimología de *uirago*, *uiragum agit*, no pasa de ser un calambur <sup>15</sup>; en cuanto a *uira*, tomada de Festo <sup>16</sup>, no aparece en ningún otro lugar; puede tratarse de la invención de algún gramático para justificar o explicar *uirago* <sup>17</sup>.

#### b) *Mulier/Femina*

Se trata de dos términos claramente diferenciados en su significado y en su origen. Para *mulier*, san Isidoro propone la siguiente etimología: «*Mulier uero a mollitie, tanquam mollier, detracta littera uel mutata, appellata est mulier*» (11, 2, 18). Esta conexión no pasa de ser una fantasía ya señalada por los antiguos <sup>18</sup>. No existe ningún indicio que permita pensar en *mulier* como en un comparativo. El latín no ha conservado ningún nombre indoeuropeo de mujer, y se ha pensado en una palabra nueva de origen desconocido.

El término *femina* es utilizado en oposición a *uir*, especificando el sexo femenino; puede emplearse incluso con un sustantivo masculino o femenino designando un animal cuyo sexo se precisa. Se tiende a diferenciarlo de *mulier*; *mulier* sería el término general, y *femina* el específico <sup>19</sup>. San Isidoro propone una etimología popular relacionada con la idea de «partes sexuales» que se desprende de *femur*:

14 Cf. DELL, s.u.

15 Ibid.

16 314, 15: «*Feminas antiqui... uiras appellabant unde adhuc permanent uirgines et uiragines*».

17 Cf. DELL, s.u.

18 Cf. DELL, s.u.

19 Cf. San Isidoro, *Diff.* 1, 588: «*Femina naturalem nomen est, generale mulier*»; Tertuliano, *Or.* 22: «*Feminam qua sexus generaliter, mulierem qua gradus specialiter*».

«*Femina uero a partibus femorum dicta, ubi sexus species a uiro distinguitur. Alii Graeca etymologia feminam ab ignea ui dictam putant*» (11, 2, 24). En otro lugar de este mismo libro encontramos de nuevo la misma interpretación <sup>20</sup>.

No existe ninguna relación entre *femina* y *femur*. Representada por todas partes en indoeuropeo, procedente de la raíz *\*dhe-*, que encontramos también en *filius* <sup>21</sup>, *femina* es el resto de un participio de presente medio, de un presente radical *\*dhe*, que significa literalmente «que amamanta».

### c) *Las edades del hombre*

Siguiendo un esquema tradicional, san Isidoro distribuye las edades del hombre en número de seis <sup>22</sup>. Parece ser que se basa en Varrón, si bien éste hablaba sólo de cinco <sup>23</sup>. También ha podido basarse en Hipócrates, que divide la vida del hombre en siete etapas.

Para la primera, la infancia, san Isidoro propone una etimología correcta; el *infans* es el que no sabe, no puede hablar: «*Infans dicitur homo primae aetatis, dictus autem infans quia adhuc fari nescit, id est loqui non potest*» (11, 2, 9).

En la siguiente etapa nos encontramos con una interpretación diferente: «*Puer a puritate uocatus, quia purus est*» (11, 2, 10); «*Idem et pueri a pube*» (9, 5, 19). Ninguna de las dos etimologías es correcta. Ambas están ya en Varrón <sup>24</sup>, que hace derivar *puer* de *purus* o de *impubes*. En ella se refleja la opinión sobre este período de la vida que sucede a la infancia y precede a la adolescencia, una etapa sin pasiones, pura. Es, sin duda, una etimología popular común en el mundo romano clásico.

20 Cf. *Etym.* 11, 1, 106: «Femora dicta sunt, quod ea parte a femina sexus uiri discrepet. Sunt autem ab inguinibus usque ad genua. Femina autem per deriuationem femorum partes sunt».

21 Cf. DELL, s.u.

22 Cf. *Etym.* 11, 2, 1: «Gradus aetatis sex sunt: infantia, pueritia, adolescentia, iuuentus, grauitas atque senectus».

23 Según Censorino, *De die na.* 14, 1: «Varro quinque gradus aetatis aequaliter putat esse diuisos».

24 *Ibid.* 14, 2: «... itaque primo gradu usque annum quintum decimum pueros dictos, quod sint puri, id est impubes».



El término *puer* pertenece a un grupo de palabras de carácter familiar, que se ha relacionado con el griego  $\pi\alpha\iota\varsigma$ <sup>25</sup>. San Isidoro establece un paralelismo entre *puer* y el término griego *ephebi*, que él relaciona con el dios griego *Phoebus*<sup>26</sup>. Un poco más avanzado en edad tenemos el término *pubes*, del que nos dice san Isidoro: «*Puberes a pube, id est, a pudenda corporis nuncupati*» (11, 2, 13). Esta etimología es correcta. *Puberes* indica la capacidad del joven, por su grado de desarrollo para la reproducción<sup>27</sup>.

Pasada la adolescencia, y antes de llegar a la edad madura, el término con el que se denomina al hombre es el de *iuuenis*. Esta es la etimología que propone san Isidoro: «*Iuuenis uocatus quod iuuare posse incipit*» (11, 2, 16). No existe ninguna relación con *iuuare*; responde a la concepción del momento, que ha persistido hasta hace muy poco tiempo, de que los hijos constituyen una ayuda para los padres, especialmente en el mundo rural para las tareas agrícolas y ganaderas, como vemos en las comparaciones que establece: «*ut in bubus iuueni*»<sup>28</sup>. *Iuuenis* debe ser relacionado con palabras del tipo *aeuom*, cuyo significado es «*aquel que está en la fuerza de la edad*»<sup>29</sup>. Se trata de un término usado sobre todo como nombre, el empleo como adjetivo y en el género femenino es tardío y raro.

La última etapa de la vida es la vejez. En esta ocasión nuestro autor recoge una etimología popular en la que se pone de manifiesto el deterioro que el hombre sufre con la edad: «*Senes autem quidam dictos putant a sensus diminutione*» (11, 2, 27).

En realidad se trata del alargamiento de una palabra-raíz *\*sens-*<sup>30</sup>. Los derivados de *senes* recogidos por San Isidoro son *senectus* y *senatus*: «*Sicut autem a senes senectus*» (11, 2, 28); «*Senatui nomen aetas dedit, quod seniores*

25 Cf. DELL, s.u.

26 Cf. *Etym.* 11, 2, 10: «*Hi sunt ephebi, id est a Phoebio dicti, needum uiri, adolescentuli lenes*».

27 Cf. Paulo Festo, 297, 2: «*Puer qui iam generare potest. Is incipit ab annis XIV femina uiripotens a XII*».

28 Cf. *Etym.* 11, 2, 16.

29 Cf. DELL, s.u.

30 Cf. DELL, s.u.

esse» (9, 4, 8). Efectivamente, al igual que *iuuentus* de *iuuenis*, *senectus* deriva del mismo tema que *senes* más un sufijo *-tu-t*, que sirve en latín para formar sustantivos que expresan una cualidad<sup>31</sup>. Por su parte, *senatus* pertenece a un grupo de palabras en *-tu* que en el lenguaje político han adquirido un sentido particular<sup>32</sup>.

San Isidoro añade una curiosa interpretación de la afinidad existente entre los niños y los ancianos, identificando la ausencia de conocimiento debida a la escasez de la edad, con las deficiencias que experimenta el hombre con la llegada de la vejez, basándose, según los médicos, en la temperatura de la sangre<sup>33</sup>.

De modo paralelo a esta enumeración de las edades del hombre, tenemos los nombres relativos a las diferentes etapas de la vida exclusivamente femeninos. Hay menos; también la importancia de la mujer en el mundo clásico es menor<sup>34</sup>, las referencias a su edad tienen mucho que ver con su función primordial: la reproducción.

En primer lugar aparece el término *puella*: «*puella* est paruula quasi *pulla*» (11, 2, 12). Aunque no tiene que ver directamente con *pullus*, la relación no está excluida, pues *pusus*, *pullus*, *putus* son formas emparentadas con *puer*. San Isidoro se acerca a la etimología estableciendo la relación *puella/pullus*, si bien no ha visto la que existe con *puer* (*puer* + *llus*). Se puede encontrar también la forma *puellus*, menos frecuente, rehecha sobre el femenino de manera secundaria<sup>35</sup>.

A continuación encontramos una noción fundamental, la de *uirgo*, que nuestro autor une a *uitula* y a *uirga* y para las que propone como etimología el término *uiridior*: «*uirgo*

31 Cf. A. Meillet, J. Vendryes, *Traité de grammaire comparée des langues classiques* (Paris 1927) 389.

32 Como, por ejemplo, de *magister*, *magistratus*. Cf. DELL, s.u.

33 Cf. *Etym.* 11, 2, 27: «... eo quod iam per uetustatem desipiant. Nam physici dicunt stultos esse homines frigidiores sanguinis, prudentes calidi: unde et senes, in quibus iam friget, et pueri, in quibus necdum calet, minus sapiunt. Inde est quod conuenit sibi infantum aetas et senum: senes enim per nimiam aetatem delirant; pueri per lasciuiam et infantiam ignorant quid agant».

34 Cf. G. Fau, *L'émancipation féminine à Rome* (Paris 1978).

35 Cf. DELL, s.u.

a *uiridiore* aetate dicta est, sicut et *uirga*, sicut et *uitula*. Alias ab incorruptione quasi *uirago*» (11, 2, 21).

No existe una etimología segura. No se conoce un nombre indoeuropeo para esta noción<sup>36</sup>. No obstante, no tiene nada que ver con *uiridis* de *uireo* «estar verde», «ser vigoroso», al igual que *uirga* y *uitula*, cuya única relación es la coincidencia en la sílaba inicial *-ui* y el significado verde/joven. Igualmente, como ya hemos señalado<sup>37</sup>, la etimología de *uirago* es incierta.

Tras *femina*, tenemos *puerpera*, derivado de *puer*, que san Isidoro presenta con etimología correcta; la relación con *puer* y *pario* es clara: «Et dictae *puerperae* uel quod primo parto grauantur, uel quod primum *pueros pariunt*» (11, 2, 14).

La idea de vejez no está expresada en los mismos términos para el hombre y la mujer; son dos nociones completamente diferenciadas: *senes* y *anus*. *Anus* es un término muy raro en el latín clásico, y tampoco es frecuente en el latín vulgar. Sin embargo, dada la naturaleza de esta relación de nombres es explicable que san Isidoro lo haya introducido aquí: «*Anus* autem appellata a multis *annis*, quasi *annosa*» (11, 2, 28). Tenemos aquí una etimología popular, basada en el significado y la similitud de sonidos. Realmente se trata de un término del vocabulario familiar. El sufijo en *-us* puede ser debido a la influencia de *socrus*, *nurus*<sup>38</sup>.

Aparece también un derivado *anilitas*, cuya etimología es correcta: «Ab *anu*»<sup>39</sup>. Su origen es oscuro; aparece una forma *anatem* en una glosa de Paulo Festo (26, 24) que, según Pisani, habría que leer *anilitatem*<sup>40</sup>. Con esta significación de vejez en la mujer, aparece en un verso de Catulo<sup>41</sup>.

Otros dos términos, relativos a esta etapa de la vida, que comparte con el hombre, son los adjetivos *uetula* y *uetusta*, relacionados entre sí, ya que los dos derivan de *uetus*. *Vetula*

36 Cf. DELL, s.u.

37 Cf. *uir*, supra.

38 Cf. DELL, s.u.

39 Cf. *Etym.* 11, 2, 28.

40 Cf. DELL, s.u.

41 61, 15: «Cana tempus anilitas».

es un diminutivo empleado en el lenguaje familiar: «*uetula* quia *uetusta*» (11, 2, 28).

## 2. RELACIONES DE PARENTESCO

San Isidoro aborda las relaciones de parentesco en el libro 9 de las *Etimologías*. Se trata de un libro con unas características particulares, ya que ha tardado bastante tiempo en imponerse como un libro autónomo: en diferentes manuscritos puede encontrarse formando parte, como un todo, de los libros 7 y 8<sup>42</sup>.

Considerando el libro 9, *De linguis, gentibus, regnis, militia, ciuibus, affinitatibus*, en sí mismo, observamos cierta unidad, a pesar de la diversidad de materias que toca. Todo él está orientado a un fin. El capítulo primero, que es una introducción metodológica, quiere poner de relieve dos ideas fundamentales: el origen de todas las lenguas a partir del hebreo<sup>43</sup> y el hecho de que todas las naciones han surgido de la división de las lenguas<sup>44</sup>.

Continúa con un análisis de las diferentes naciones y pueblos, así como de la organización política y social de éstos, en particular de Roma, para llegar a los capítulos 5, *De adfinitatibus et gradibus*; 6, *De agnatis et cognatis*, y 7, *De coniungijs*, que describen la organización de la familia. El orden que establece es inesperado; parecería más natural partir del matrimonio para analizar después las diferentes relaciones que surgen de éste. No obstante, este orden responde a la intención global de san Isidoro, que había comenzado el libro afirmando la unidad original en una sola lengua, y termina volviendo a la unidad que supone la unión del hombre y la mujer en el matrimonio<sup>45</sup>.

El vocabulario alusivo a estas relaciones personales básicas es el que registra un mayor número de etimologías incorrectas, debido a que se trata de términos procedentes

42 Cf. M. Reydellet, *Isidorus hispalensis Etymologiae IX* (Paris 1984) 3 ss.

43 Cf. *Etym.* 9, 1, 1: «Vna omnium nationum lingua fuit quae hebraea uocatur».

44 Cf. *ibid.*: «Initio autem quot gentes tot linguae fuerunt, deinde plures gentes quam linguae. quia ex una lingua multae sunt gentes exortae».

45 Cf. M. Reydellet, *op. cit.*, 6.

del indoeuropeo común, muy estables, cuya raíz o procedencia es difícil de adivinar; sobre todo si tenemos en cuenta el desconocimiento del parentesco entre las diferentes lenguas, a excepción del griego y el latín, que tenía san Isidoro. El desarrollo es siempre el mismo: la etimología de la palabra-raíz no es correcta; los derivados, más fáciles de rastrear, suelen estar bien.

### *Pater*

De todos los términos de parentesco, *pater* es la forma más extendida y bien conocida; de una forma, *\*pater* no designa exclusivamente la paternidad física; es la calificación del dios supremo indoeuropeo. Aparece formando parte del nombre del dios más poderoso entre los romanos: *Iuppiter*<sup>46</sup>. De esta noción representada en casi todas las lenguas indoeuropeas, san Isidoro nos propone la siguiente etimología: «*Pater* autem dictus eo quod *patratiōne* peracta filium procreat» (9, 5, 3).

Esta etimología no es correcta. Además san Isidoro asigna a este término la función de la generación, de ahí la interpretación que hace, cuando *pater* designa la función social del *pater familias*.

*Patratiō* es un derivado de *patrare*, verbo denominativo, formado a partir de *pater*, atestiguado desde el siglo I d. C.<sup>47</sup>. En su origen tenía un valor religioso; más tarde esta palabra ha llegado a tener un significado peyorativo, obsceno.

Derivado de *pater*, con un sufijo *\*-w-* y *\*-wyo-*<sup>48</sup> nos encontramos con el término *patruus*: «*Patruus* frater patris est, quasi *pater alius*» (9, 6, 16). La composición que hace san Isidoro de este sufijo, a partir de *alius*, es una invención que tiene probablemente su origen en la función del *patruus*, tío paterno, consistente en sustituir al padre en el caso de que fuera necesario.

Otro derivado, que remite a una jerarquía social, es *patricius*, nacido de padres nobles libres; es un adjetivo

46 Cf. E. Benveniste, *Le vocabulaire des institutions indoeuropéennes*. 1. *Economie, parenté, société*. 2. *Pouvoir, droit, religion* (Paris 1969) I, 209 ss.

47 Cf. DELL, s.u.

48 Cf. Benveniste, op. cit., I, 259.

formado con el sufijo *-icius* que se utiliza para términos relativos a las funciones oficiales <sup>49</sup>. San Isidoro se limita a señalar la procedencia de *pater*: «*Patricius* inde uocati sunt pro eo quod sicut patres filiis, ita prouideant reipublicae» (9, 3, 25).

Otros términos para designar al padre, al que engendra, con etimología correcta a partir de la raíz *\*gen-* son: «*Genitores* autem a *gignendo*» (9, 5, 4); «*Progenitores* quasi porro generantes» (9, 5, 28).

Mención aparte merece *creatores*. La interpretación que propone san Isidoro se encuentra ya en un texto anterior, prácticamente con las mismas palabras <sup>50</sup>: «*Creatores. Crementum* enim est semen masculi, unde animalium et hominum corpora concipiuntur. Hinc *creatores* parentes dicuntur» (9, 5, 5). Parece existir una confusión entre los verbos *creare*, de donde derivan *creatores* y *crescere*, de donde procede *crementum*. La semejanza en el sonido, unida a la importancia del semen en la generación, han originado esta etimología.

### *Mater*

Nombre indoeuropeo simétrico a *pater*, con un mismo final, *-ter*, que se constituye como sufijo característico de los nombres de parentesco <sup>51</sup>. Veamos cuál es la etimología que propone san Isidoro: «*Mater* dicitur quod exinde efficiatur aliquid *Mater* enim quasi *materia*» (9, 5, 6).

La relación establecida por nuestro autor entre *mater* y *materia* es en sentido figurado. *Mater* designa la sustancia de la *mater* del árbol. Establece un paralelismo entre el término *materia* y el hecho de que es en la madre donde se forma el hijo; añade una explicación: «nam causa pater est».

49 Cf. V. Väänänen, *Introducción al latín vulgar* (Madrid 1968) 147.

50 Cf. *Plac.*: «*Excrementum* (sic) uero quod spuumus uel excreamus habetur. Item sementum uirile unde animalium et hominum corpora concipiuntur. Hinc *creatores* parentes dicuntur», CGL, 5, 18.

51 No se pueden analizar *pater* ni *mater*; por consiguiente, es difícil decir si es desde el principio un sufijo o se ha extendido por su influjo a otros nombres de parentesco. Cf. Benveniste, op. cit., I, 256.

Diferencia claramente los papeles de la madre y el padre en la procreación, de ahí la diferenciación etimológica <sup>52</sup>.

Derivado de *mater*, más un sufijo *-nus*, nos encontramos con el término *matrona*. San Isidoro, como en otras ocasiones, intenta explicar el sufijo *-nus* <sup>53</sup> mediante una palabra ya existente, *nati*, sin ser consciente de la existencia del sufijo como tal: «*Matrona* est mater primi pueri, id est quasi *mater nati*» (9, 5, 8).

Encontramos una explicación similar para el sufijo *-tero*, el mismo que encontramos en *alter* y que indica la oposición de dos nociones, en *matertera*, término que designa la hermana de la madre: «*Matertera* est soror matris, quasi *matris altera*» (9, 6, 18). Para la misma relación, respecto a la hermana del padre, tenemos *amita*: «Est soror patris, quasi *alia mater*» (9, 6, 18). Esta palabra no tiene nada que ver con *mater*; la interpretación está construida siguiendo el esquema de la anterior. Se ha pensado en un derivado de *amma* <sup>54</sup> o, al menos, en una posible relación con ésta <sup>55</sup>, si bien no puede afirmarse esta relación de modo concluyente.

### *Frater*

Del indoeuropeo *\*bhrater*, es un término difícil de analizar. Sólo se puede aislar el final *-ter*, y no se ha encontrado ninguna explicación al tema *\*bhra-*, aunque ha sido relacionado con la raíz *\*bher* de *fero*; no obstante, ningún empleo de las formas conocidas de esta raíz tiene el significado de hermano. Al igual que *pater* y *mater*, palabras pertenecientes al indoeuropeo más antiguo, no se puede explicar <sup>56</sup>.

La etimología que propone san Isidro no pasa de ser un juego de palabras; no existe ninguna relación entre *frater* y *fructus*: «*Fratres* dicti eo quod sint ex eodem *fructu*, id est ex eodem semine nati» (9, 6, 5).

52 No obstante, en otro lugar, concede un papel semejante en la concepción a los dos sexos: «Nasci autem patribus similes aiunt, si paternum semen ualidius sit; matribus, si matris», *Etym.* 11, 1, 45.

53 Cf. A. Meillet, J. Vendryes, op. cit., 358 ss.

54 Cf. *Etym.* 12, 7, 42: «Haec auis uulgo amma dicitur, ab amando paruulos».

55 Cf. DELL, s.u.

56 Cf. E. Benveniste, op. cit., I, 212 ss.

El otro término para expresar esta relación de parentesco es *germanus*: «*Germani* uero de eadem *genetrice* manantes, non ut multi dicunt, de eodem germine, qui tantum fratres uocantur» (9, 6, 6). La fuente de este texto es Servio<sup>57</sup>. se trata de una explicación más que de una etimología, pues tanto *germen* como *genetrix* proceden de la misma raíz \**gen-*. Establece una diferencia entre *frater* y *germanus*<sup>58</sup>; la misma diferencia que recoge también en el libro sobre las *Diferencias*, de modo más preciso<sup>59</sup>.

### *Soror*

Establece una analogía entre las etimologías de *soror* y *frater*, apoyándose de nuevo en la semejanza de sonidos: «*Soror* autem ut *frater*. Nam *soror* est eodem *semine* dicta» (9, 6, 11).

*Soror*, de \**swesor*, es una forma que tiene un interés excepcional porque se puede analizar como un compuesto<sup>60</sup>; \**swe* es un término conocido de relación social, y \**-sor* se encuentra en compuestos arcaicos donde denota el femenino. Es probable que \**-sor* sea un nombre arcaico de la mujer. En ningún caso está relacionado con *semen*, como sugiere san Isidoro.

El otro término para hermana, *germana*, aparece con la misma etimología y significado que *germanus*, del que ya hemos hablado antes: «*Germana* ita intelligitur ut *germanus*, eadem *genetrice manans*» (9, 6, 11).

57 *Ad Aen.* 5, 412: «*Germanus* est secundum Varronem in libris de gradibus de eadem *genetrice manans*, non ut multi dicunt de eodem germine, quos ille tantum fratres uocat».

58 Es el que se ha conservado en castellano, a diferencia de *frater*, que podía significar el miembro de cualquier hermandad, y que tras la aparición del cristianismo ha pasado a designar los hermanos en religión.

59 Cf. *Diff.* 1, 237: «*Inter fratrem et germanum*. Fratres dicuntur qui ex eodem patre nascuntur, et non ex eadem matre. Qui uero est eodem patre et matre, germani appellantur. Et est *germanus* ex eadem *genetrice* uel ex eodem germine *manans*».

60 Cf. DELL, s.u.; cf. también E. Benveniste, op. cit., I, 214.



*Filius/Filia*

San Isidoro relaciona estos dos términos con otro que abarca una noción más amplia: *Familia*. «*Filia et filius a familia dicti sunt*» (9, 5, 11).

Etimológicamente, *filius* y *filia* no tienen ninguna relación con *familia*. Se vinculan a la familia etimológicamente representada por *felo*, *fecundus*, *fetus*, que implica la noción de nutrir. *Filius* sería un adjetivo que ha tomado la función de un sustantivo<sup>61</sup>; ha pasado del sentido de «niño que se cría» a «hijo».

La interpretación de san Isidoro está motivada por la noción de pertenencia a un tronco común, a una misma familia; la *-f-* inicial le sirve para justificarla.

La etimología de *familia* aparece en dos ocasiones, relacionada siempre con *femur*: «*Familia est liberi ex liberis legibus suscepti, a femore*» (9, 4, 3); «*Familia autem a femore*» (9, 5, 12).

Relacionada con *famulus*, es una palabra itálica, que el latín puede haber tomado del osco<sup>62</sup>; existe también la hipótesis de que se trate de una palabra tomada del etrusco. Son términos muy antiguos y sin etimología segura. Esta que nos ofrece san Isidoro está relacionada con la idea de «partes sexuales» que se desprende de *femur*, y que él mismo recoge en otro lugar<sup>63</sup> donde también lo ha relacionado con *femina*, y en algunos de sus derivados: *femoralia*, *feminalia*<sup>64</sup>.

*Auus*

Originariamente es nombre familiar que designa al anciano del grupo, que suele ser el tío o el abuelo, sentido que ha tomado en latín. San Isidoro nos propone la siguiente etimología: «*Auus pater patris est, ab aeuo dictus, id est ab antiquitate*» (9, 5, 9).

61 Cf. DELL, s.u.

62 Ibid.

63 Cf. *Etym.* 11, 1, 106: «*Femora dicta sunt, quod ea parte a femina sexus uiri discrepet*».

64 Cf. *Etym.* 19, 22, 29: «*Femoralia appellata eo quod femora tegant*».

No existe ninguna relación con *aeuus*; se ha formado a partir del indoeuropeo *\*awos*. Designaría, como bien señala nuestro autor, al padre del padre. Sus derivados están todos correctamente analizados en cuanto a su relación con *auus*, y nos ofrecen un cuadro amplio y detallado de las relaciones familiares: «*Proauus*, aui pater est, quasi prope auum. *Abauus* proaui pater est iam longe ab auo. *Atauus* abauui pater. *Tritauus* atauui pater, quasi tetrauus, id est quartus super auum» (9, 5, 9, 9-10) <sup>65</sup>.

Mención aparte merece el término *auunculus*, derivado también de *auus*, con el significado de tío materno. San Isidoro ha interpretado correctamente esta palabra viendo incluso el valor de diminutivo del sufijo *-culus* <sup>66</sup>: «*Auunculus* est matris frater, cuius nomen formam dininutiui habere uidetur, quia ab *auo* uenire monstratur» (9, 6, 17). Esta interpretación estaba ya en Festo: «matris meae frater traxit appellatione quod... tertius a me, ut auus... est» <sup>67</sup>.

### *Nepos*

De *\*nepot*, en latín clásico parece aplicarse indistintamente a «nieto» y «sobrino» <sup>68</sup>. San Isidoro lo utiliza claramente con el sentido actual de «nieto», con el que pasó al castellano <sup>69</sup>. Propone una etimología popular, basándose más que en la forma de las palabras en el significado; etimología que desarrolla aún más en el derivado *pronepos*: «*Nepos* est qui ex filio natus est. Dictus autem nepos quasi *natus post*... *Nepos* autem utriusque sexus est... Nam ut neptis dicamus in iure est propter discretionem successionis admissum. *Pronepos* est qui ex nepote conceptus natusque est; et dictus *pronepos*, quasi *natus porro post*» (9, 5, 26-27).

San Isidoro ha optado sin ninguna vacilación por el significado de «nieto», y adopta para el de «sobrino» el térmi-

<sup>65</sup> Cf. *Plac.*: «*Auus* pater patris est, *proauus* aui pater, *tritauus* atauui pater», CGL 5, 3.

<sup>66</sup> Cf. V. Väänänen, op. cit., 149 ss.

<sup>67</sup> Citado por E. Benveniste, op. cit., I, 225.

<sup>68</sup> *Ibid.*, I, 233.

<sup>69</sup> En otras lenguas, por ejemplo el francés, aparece con el significado de sobrino: *neveu*.

no *consobrini*: «Vero uocati qui aut ex sorore et fratre... sunt nati, quasi *consororini*... Sobrini consobrinorum filii» (9, 6, 14-15). Ciertamente *sobrinus* y *consobrinus* pertenecen a la misma raíz que *soror* más el sufijo *-inus*. Esto nos indica que en este momento en la Península Ibérica la distinción entre «nieto» y «sobrino» no ofrecía ninguna dificultad. Esta misma interpretación se encontraba ya en Festo <sup>70</sup>.

### *Otros términos de parentesco*

El grupo familiar estaba formado por el padre, la madre, hijos e hijas y sirvientes. El parentesco natural se denominaba cognación, el civil agnación. San Isidoro, al describir estos conceptos, se inspira en Gayo <sup>71</sup>, si bien al existir una tradición múltiple de este pasaje, se hace difícil determinar exactamente la fuente <sup>72</sup>: «*Agnati* dicti eo quod accedant pro natis dum desunt filii... *Cognati* dicti quia sunt et ipsi propinquitare cognitionis coniuncti. Qui inde post agnatos habentur, quia per feminini sexus personas ueniunt nec sunt agnati, sed alias naturali iure cognati» (9, 6, 2).

Vamos a examinar ahora los términos pertenecientes a este apartado, cuya etimología propone: *Tius* es un préstamo tardío del griego θίος<sup>73</sup> que san Isidoro reconoce como tal. «*Tius Graecum* est» (9, 6, 15). Al igual que en el caso de *nepos*, el significado que ha recogido nuestro autor es el que se ha conservado en el latín de la península y ha pasado al castellano.

Otro término es el de padrastro, *uitricus*, cuya etimología se desconoce <sup>74</sup>. San Isidoro hace un juego de palabras, en el que introduce un término *nouus*, para crear una pala-

70 «Sobrinus est... patres mei consobrini filius et matris meae consobrinae filius», 379, 6.

71 «Sunt autem agnati per uirilis sexus personas cognatione iuncti quasi a patre cognati ueluti frater eodem patre natus fratris filius et nepos ex eo, item patruus et patru filius et nepos ex eo. At hi qui per menini sexus personas cognatione coniungitur non sunt agnati sed alias naturali iure cognati», 1, 156.

72 Cf. J. de Churruca, *Las Instituciones de Gayo en San Isidoro de Sevilla* (Bilbao 1975) 51 ss., donde expone detalladamente otros textos de procedencia justiniana y analiza las razones de carácter jurídico y lingüístico que le llevan a afirmar la fuente gayana para este texto de san Isidoro.

73 Cf. DELL, s.u.

74 Cf. DELL, s.u.

bra nueva, *nouitricus*, y justificar así su interpretación: «*Vitricus* est qui uxorem ex alio uiro filium aut filiam habentem duxit, et dictus *uitricus* quasi *nouitricus*, quod a matre superducatur nouus» (9, 6, 20).

*Priuignus* y *antenatus* aparecen con etimología correcta: «*Priuignus* dici putatur quasi *priuigenus*, quia *prius* genitus. Unde et uulgo *antenatus*» (9, 6, 21). *Prius* podría provenir de \**prei-uos*<sup>75</sup> con el significado de «el que está delante». Se puede encontrar también la forma *priuigenus*, formado según *primigenus*. Por su parte, *antenatus*, como muy bien señala nuestro autor, es una forma vulgar<sup>76</sup> y tardía utilizada como sinónimo de *priuignus*.

Dos términos muy relacionados entre sí en cuanto al significado, *nothus* y *spurius*, son examinados por san Isidoro con fortuna desigual. *Nothus* es, efectivamente, un término de procedencia griega νόθος adoptado por la lengua latina no sólo en este sentido, sino también siempre que se quiere designar algo extraño, mezcla o cruce<sup>77</sup>: «*Nothus* dicitur qui de patre nobili et matre ignobili... Hoc nomen *Graecum* et in latinitatem deficit» (9, 5, 23).

Mayor dificultad ofrece *spurius*; se trata de una palabra de carácter jurídico, de significado similar al de *nothus*, bastardo, y de ahí falso, no auténtico: «*Spurius* patre incerto, matre uidua genitus, uelut tantum spurii filius, quia muliebrem naturam ueteres spurium uocabant, uelut ἀπό (τοῦ) σποροῦ hoc est seminis non patris nomine... Latine autem spurii quasi extra puritatem, id est quasi inmundi» (9, 5, 24-25).

Ninguna de las dos relaciones etimológicas que establece san Isidoro es correcta; nada tiene que ver con el término griego, y la relación con *puritas* es un juego de palabras en el que influye su concepción moral del mundo. Se basa en la interpretación de la -s- inicial de *spurius* como

75 Cf. DELL, s.u. señala este lugar de san Isidoro.

76 Cf. J. Sofer, *Lateinisches und romanisches aus den Etymologiae des Isidorus von Sevilla* (Göttingen 1930; Hildesheim 1975) 218.

77 Cf. Varrón, *L.L.* 10, 69: «Unum uernaculum ac domi natum alterum aduentitium, tertium nothum ex peregrino hic natum...; tertium illum nothum ut Achilles et Peles».

el apócope de la partícula *se-*, que marca la separación, la privación.

*Spurius* aparece como cognomen en latín y en osco <sup>78</sup>. Plutarco apuntaba a un posible origen sabino <sup>79</sup>. Se ha pensado también en una palabra de origen etrusco emparentada con *spurcus* <sup>80</sup>.

Finalmente dos términos de carácter indefinido, ambos con etimologías correctas, son *proximus* y *consanguineus*: «*Proximus propter proximitatem sanguines appellatus*» (9, 6, 3); «*Consanguinei uocati eo quod uno sanguine, id est uno patris semine nati sunt*» (9, 6, 4).

La relación de *proximus* con *proximitas* es clara. No se trata de una etimología propiamente dicha. Ambos derivan del adverbio *prope*, cerca. Responde a su concepción de las etimologías a *deriuatione* <sup>81</sup>, en la que se deja influir por las teorías neoplatónicas; supone la existencia de una cualidad o idea absoluta, abstracta, que se concretiza en un aspecto, en un tipo de individuo determinado.

### *El matrimonio*

El matrimonio es una institución básica, esencial en la vida social romana, a la que san Isidoro considera muy importante. Representa un factor de unidad que significa la continuidad de la vida humana, la renovación y multiplicación de la especie <sup>82</sup>:

«Haec consanguinitas, dum se paulatim propaginum ordinibus dirimens usque ad ultimum gradum subtraxerunt, et propinquitat esse desierit eam rursus lex matrimonii uinculo repetit et quodam modo reuocat fugientem» (9, 6, 29) <sup>83</sup>.

78 Cf. DELL, s.u.

79 *Quaest. Rom.* 103: «Λεχτέον δὲ καὶ τὸν ἕτερον λόγον, ἔστι δ'αποπότερος τοῖς γὰρ Σαβίνους φασὶ το τῆς γυναικὸς αἰδοῖον ἀνομῶτειν σποριον, εἰδ' οἶον εφ'εβριζόντας τὸν ἐκ γυναικὸς ἄρχμου καὶ ἀνεγγίου γεγεννημένον».

80 Cf. DELL, s.u.

81 Cf. *Etym.* 1, 29, 5: «Ex nominum deriuatione: ex a prudentia prudens».

82 Cf. M. Reydellet, *op. cit.*, 5.

83 Cf. san Agustín, *De ciu. Dei* 15, 16, 2: «... se paulatim propaginum ordinibus dirimens longius abiret et propinquitat esse desistere, eam nondum longe positam rursus matrimonii uinculo conligare et quodam modo reuocare fugientem».

Las etimologías que propone para el vocabulario relacionado con este vínculo tomadas en gran parte de sus fuentes latinas, en particular de Servio, son en su mayoría correctas.

### *Matrimonium*

El término *matrimonium* significa «condición legal de *mater*», significado que ha sido bien visto por nuestro autor: «*Matrimonium... uel quia iam mater fieri potest unde et matrimonium dictum*» (9, 7, 13).

Se trata de un derivado de *mater* que toma el significado de los compuestos en *-monium*, todos ellos términos jurídicos <sup>84</sup>. De este modo, *matrimonium* define la condición a la que accede la joven; siempre está referido a la mujer. Si se trata del padre: «*dare filiam in matrimonium*», el marido «*filiam ducere in matrimonium*», la joven «*ire in matrimonium*». *Matrimonium* no designa el acto del matrimonio, que recibe el nombre de *coniugium*: «*Coniugium est legitimarum personarum inter se coeundi et copulandi nuptiae. Coniugium dictum quia coniuncti sunt, uel a iugo quo in nuptiis copulantur ne resolui aut separari possint*» (9, 7, 21).

La etimología es también correcta. Derivado de *coniunx*, procede de la misma raíz que el sustantivo *iugum* y el verbo *iungo* <sup>85</sup>.

### *Maritus*

En el análisis etimológico de *maritus* hemos seguido la interpretación de Benveniste <sup>86</sup>. En este caso no tendría nada que ver con el término *mas* <sup>87</sup>, etimología que le atribuye san Isidoro: «*Maritus uero etiam sine adiectione coniugem sonet et a mare maritus, quasi mas. Est enim nomen*

<sup>84</sup> Cf. DELL, s.u.

<sup>85</sup> De la raíz indoeuropea \**yeug-/yug-*, DELL, s.u.

<sup>86</sup> Op. cit., I, 246 ss.

<sup>87</sup> Esta interpretación es también la de Varrón, *R.R.* 2, 10, 11: «*Tunc dicuntur Catulire, id est ostendere se uelle maritari*».

primae positionis quod facit in diminutione masculus, in deriuatione maritus» (9, 7, 2).

*Maritus* estaría formado sobre una raíz, \**mari-*, que se aplicaba tanto a la joven muchacha como al muchacho; en latín parece haberse especializado para la muchacha; a esta raíz se habría añadido el sufijo *-itus*, «en posesión de»; *maritus* tomaría así el sentido de «en posesión de mujer».

Ernout-Meillet recogen esta hipótesis, pero añaden que la especialización en el significado de marido habría sufrido la influencia secundaria de *mas*, reconociendo, no obstante, que no existe un origen común para los dos términos <sup>88</sup>.

Con este mismo significado, san Isidoro añade una serie de palabras de carácter derivado, con etimología correcta, que corresponden a diferentes momentos o funciones dentro del matrimonio: «*Sponsus* ab *spondendo* uocatus... Ergo sponsus quia promittitur, sed quia spondet et sponsos dat» (9, 7, 3-4); «*Coniunges* appellati propter *iugum* quod imponitur matrimonio coniungendis» (9, 7, 9) <sup>89</sup>; «*Proci* nuptiarum *petitores* a *procando* et *petendo* dicti» <sup>90</sup>.

### *Nupta*

Con este término se designa a la novia, la doncella que va a realizar su primer matrimonio. Relacionadas con esta noción aparecen una serie de palabras para las que nuestro autor propone una misma etimología. Vamos a analizarlas en conjunto:

«*Nuptae* dictae quod uultus suos uelent. Translatum nomen a *nubibus*, quibus tegitur caelum. Unde et *nuptiae* dicitur quod ibi primum *nubentium* capita uelantur» (9, 7, 10); «*Pronuba* dicta eo quod *nubentibus* praest» (9, 7, 8); «*Nympha* sponsa in nuptiis; et *nympha* pro lauationis officio quod et ad nomen *nubentis* adluditur» (9, 7, 20); «*Conu-*

<sup>88</sup> Cf. DELL, s.u.

<sup>89</sup> Cf. Servio, *Ad Aen.* 4, 6: «Iugali autem propter iugum quod imponebatur matrimonio coniugendis».

<sup>90</sup> Cf. *Etym.* 10, 214: «Procax proprie idem quod petax. Nam procare est petere; unde et petitores nuptiarum proci dicuntur».

*bium* autem non a nupta sed a *nubendo* formatum» (9, 7, 20); «*Nubulis ad nubendum habilis*» (10, 184); «*Nubes* dictae ob *obnubendo*, id est operiendo caelum; unde et *nuptae* quod uultus suos uelent» (13, 7, 2).

San Isidoro hace derivar todas estas palabras del verbo *nubere*; todas están aplicadas a la mujer, ya que este verbo tiene el significado de casarse sólo para la mujer. Además lo relaciona con el griego *νυμφή* y con *nubes*, siguiendo una tradición que se remonta a los gramáticos antiguos<sup>91</sup>.

Si esta relación es exacta, como parece verosímil<sup>92</sup>, el acto del matrimonio estaría designado por la toma del velo, que simboliza la pérdida de libertad para la esposa y la reclusión en casa del marido. Esta era la ceremonia más importante del ritual<sup>93</sup>. De este modo, entre *nubere* y *nubes* se establecería una relación del mismo tipo que la existente entre *caedere* y *caedes*<sup>94</sup>. Asimismo *obnubere* parece ser claramente un compuesto de *nubere*.

### *Vxor*

*Vxor* es un término latino muy antiguo, especializado, para el que han sido propuestas diferentes etimologías<sup>95</sup>. Recurriendo a una vieja costumbre, la de ungir con óleo a las jóvenes que iban a contraer matrimonio<sup>96</sup>, san Isidoro establece una etimología popular, que se encuentra ya en sus fuentes<sup>97</sup>: «*Vxores* uocatae quasi *unxiores*. *Moris enim*

91 Cf. Paulo Festo, 173, 2: «Numptam a Graeco dictam. Illi enim nuptam νέχην νυμφην appellant»; Varrón, *L.L.* 7, 72: «Neptunus, quod mare terras obnubuit, ut nubes caelum, and nuptu, id est, opertione, ut antiqui, a quo nuptiae nuptus dictus»; Servio, *Ad Aen.* 1, 73: «Et conubio nu breuem possint cum naturaliter longa sit. Nubo enim unde habet originem, longa est»; 4, 166: «Pronuba Iuno quae nubentibus praest».

92 Cf. DELL, s.u.

93 Cf. Plinio, *N. H.* 21, 46; Ovidio, *Fasti* 2, 558; *Cat.* 61, 8; 116.

94 Cf. E. Benveniste, op. cit., I, 241.

95 Ibid., 247 ss.

96 Cf. J. Guillén, *Vrbs Roma. Vida y costumbres de los romanos* (Salamanca 1980), 3 vols., 1, 139-40.

97 Cf. Servio, *Ad Aen.* 4, 458: «Moris enim fuerat ut nubentes puellae, simul uenissent ad limen pariti, postes antequam ingrederentur... ornarent laneis uittis... et oleo unguerent, unde uxores dictae sunt quasi unxiores».



erat antiquitus ut nubentes puellae, simul uenirent ad limen mariti et postes, antequam ingrederentur, ornarent laneis uittis et oleo *unguerent*. Et inde dictae quasi *unxiores*» (9, 7, 12).

En *uxor*, de la raíz *\*uk-sor*, tendríamos en el primer término *\*euk-*, «aprender», «habituarse»; en el segundo, el nombre del «ser femenino», que aparece en *\*swe-sor*, «hermana»<sup>98</sup>. El resultado sería *\*uk-sor*, «la mujer habitual», «el ser femenino al que uno está habituado»<sup>99</sup>. Otra interpretación supone un tema, *\*uks-*, en el que estaría ya dado el significado de esposa, al que se añade un sufijo *-or*<sup>100</sup>.

### Otros términos

a) Relaciones que se establecen con distintos parientes mediante el matrimonio: Para el término *ianetrices*, «cuñadas», san Isidoro nos propone la siguiente etimología: «*Ianetrices* uocantur quasi eadem *ianuam* terentes, uel per eamdem *ianuam* iter habentes» (9, 7, 17).

No existe ninguna relación con *ianua*, «puerta», como pretende nuestro autor. Según Benveniste<sup>101</sup> es posible reconstruir *\*yen-ter*, *\*ynter*, donde se reconoce la formación en *-ter* de los nombres de parentesco. Sin embargo, no se ha encontrado ningún medio de interpretar el radical. Gaffiot<sup>102</sup> lo relaciona con *ianitrix*, cuyo primer significado era el de la esclava encargada de abrir la puerta, la que guarda la entrada; sería el femenino de *ianitor*, bien documentado en latín clásico. Con el significado de «cuñada» lo identifica con el griego εἰνᾶτερεις.

Ahora bien, en griego este término está vinculado a un tema, *\*yena*, al que se añade un sufijo, τηρ, τρος correspondiente a los nombres de parentesco; la estructura de la palabra es la misma que en latín, y en ningún momento aparece

98 Cf. *soror*, supra.

99 Cf. DELL, s.u.

100 Cf. E. Benveniste, op. cit., I, 248.

101 Ibid., I, 251.

102 *Dictionnaire Latin-Français* (Paris 1934), s.u.

la relación con *ianua* <sup>103</sup>. La etimología propuesta por san Isidoro puede ser el resultado de la confusión entre dos palabras: *ianetrix*, «cuñada», e *ianitrix*, «esclava encargada de abrir la puerta».

El yerno, *gener*, es otro elemento añadido a la familia en razón del matrimonio: «*Gener autem dictus, quod adsciscatur ad augendum genus*» (9, 6, 19). Su fuente es, como en otras ocasiones, Servio <sup>104</sup>. Compuesto por una radical que expresa la comunidad de nacimiento \**gen-* más el sufijo *-er*, característico de los nombres de parentesco. Sufijo que aparece también en *socer*, «suegro», término en el que san Isidoro ve una posible relación con *adsociare*, que no existe: «*Socer autem et socrus quod generum uel nurus sibi adsociavit*» (9, 6, 19). *Socer* y *socrus* deben ser vinculados a *soror* y pensar en la pertenencia a la raíz \**swe-*, que indica un mismo grupo social <sup>105</sup>. Por su parte, *adsociare* pertenecería a la misma raíz que *sequor* <sup>106</sup>.

b) Estados resultantes del matrimonio: *Vidua*.—En la interpretación del nombre de la viuda, *uidua*, nos encontramos con una etimología popular sin ningún fundamento: «*Vidua uocata quod cum uiro duo no fuerit*» (9, 7, 16) <sup>107</sup>. No existe relación con *uir* ni con *duo*. El nombre de la viuda figura en gran parte de las lenguas indoeuropeas; no obstante, su vocalismo etimológico es difícil de determinar. Se ha pensado en una posible relación con el verbo *diuidere*, que estaría, a su vez, formado por *dis-uido*, aunque la forma simple no está documentada <sup>108</sup>.

*Diuortium*.—El divorcio es una institución bien conocida y legislada en el mundo romano <sup>109</sup>. San Isidoro nos

103 Cf. DELG, s.u.

104 *Ad Aen.* 11, 472: «*Gener autem ideo dicitur quia ad augendum genus adhibetur*».

105 Cf. DELG, s.u.

106 Cf. E. Benveniste, op. cit., I, 249, 347.

107 M. Reydellet, op. cit., 231, con Arevalo adopta la lección *fuerint*, sin negación. Le parece que san Isidoro interpreta *uidua* como compuesto de *ue* negativa y *duo*.

108 Cf. DELL, s.u.

109 Cf. Ulp., *Reg.* 6, 3; Gai., *Inst.* 2, 63; *Digest.* 23, 3: «*Solutio matrimonii dos quemadmodum petatur*».

ofrece una etimología tomada presumiblemente de Servio <sup>110</sup>: «*Diuortium* autem dictum a flexu uiarum, hoc est, uiae in diuersa tendentes» (9, 7, 25). Como bien ha señalado nuestro autor, la relación con *diuertere* es clara.

*Adulterium*.—El adulterio constituía una de las causas de divorcio, igualmente legislada en el derecho romano <sup>111</sup>. Nos encontramos de nuevo con una etimología popular en la que confluyen la concepción moral de san Isidoro y la proximidad de los sonidos: «*Adulterium* est inlusio alieni coniugii, quod quia *alterius torum* commaculauit, adulterii nomen accepit» (5, 26, 13); «*Adulter*, uiolator maritalis pudoris, eo quod *alterius torum* polluat» (10, 10).

Está relacionado con *alter* <sup>112</sup>. Se ha formado a partir del denominativo *altero* y el compuesto antiguo *adultero*, que significaba corromper y, especialmente, corromper a una mujer.

c) La dote: El novio solía enviar a la novia una cantidad, *arra*, de plata, un anillo, o de oro o de hierro, con una piedra preciosa que ésta se ponía en el dedo anular <sup>113</sup>. San Isidoro nos ofrece una curiosa etimología para este término: «*arrabo* dicta quasi *arra bona*. Quod enim datur pro coniugio bene datur, quia coniugium bonum est... Dicta autem *arra* a *re* pro qua traditur» (9, 7, 5-6) <sup>114</sup>.

*Arrabo* y *arra* son la misma palabra, siendo esta última una forma sincopada popular de la primera tomada del griego ἀρραβών, a su vez, préstamo del semítico <sup>115</sup>. San Isidoro no es consciente de esta síncopa, y supone una palabra compuesta a partir de *arra*: *arra bona*, etimología popular o quizá un producto de su ingenio, como también lo es el hecho de derivar *arra* de *res*.

110 Cf. Servio, *Ad Aen.* 9, 377: «Ad diuortia: uiae in diuersa tendentes, hoc est ad diuerticula uiae militaris».

111 Cf. Plutarco, *Quaest. Rom.* 22.

112 Cf. DELL, s.u.

113 Cf. J. Guillén, op. cit., I, 136 ss.; cf. también *Etym.* 19, 32, 4.

114 Cf. *Etym.* 5, 25, 21: «Est enim arra complenda, non auferenda; unde qui habet arram non reddit sicut pignus sed desiderat plenitudinem; et dicta arra a re, pro qua traditur».

115 Cf. DELL, s.u.

d) Términos de origen griego: En ellos nuestro autor se ha limitado a explicarlos y a señalar su procedencia del griego. Todas estas etimologías son correctas: «*Monogamus* dictus quia uni tantum nupsit. Movov enim apud Graecos unum dicitur, γαμος nuptiae interpretantur. *Bigamus* et *trigamus*» (9, 7, 14); «*Hymenaeos* dicitur a quodam *Hymenaeo*... uel ἀπὸ τοῦ ὑμένεος » (9, 7, 22).

### 3. ORGANIZACIÓN SOCIAL

#### *Natio/Gens*

La *gens* es la extensión de la *familia*; entre las dos hay sólo una diferencia de cantidad. San Isidoro propone la etimología de *gens* y *natio* sin hacer distinción entre ellas. No obstante, utiliza con mayor frecuencia para el significado «nación» el término *gens*:

«*Gens* est multitudo ab uno principio orta, siue ab alia natione secundum propriam collectionem distincta, ut Graeciae, Asiae. Hinc et *gentilitas* dicitur<sup>116</sup>. *Gens* autem appellata propter *generationes* familiarum, id est a *gignendo*, sicut *natio* a *nascendo*» (9, 2, 1)<sup>117</sup>.

San Isidoro ha captado bien el significado y la etimología. Procedente de la raíz indoeuropea \**gen-* más un sufijo con capacidad para formar nombres abstractos, *-ti*<sup>118</sup>, *gens* hace referencia no sólo al nacimiento, sino al nacimiento como un hecho social, como ponen de manifiesto algunos de sus derivados nominales. Es una organización social, civil,

116 Cf. *Diff.* 1, 270: «*Gens* nationis est, ut Graeciae. Assyriae. Hinc et *gentilitas* dicitur».

117 Cf. *Etym.* 9, 4, 4: «*Genus* aut a *gignendo* et *progerando* dictum, aut a *definitione* certorum *prognatorum*, ut *nationes*, quae propriis *cognitionibus* terminatae *gentes* appellatur»; cf. también Cic., *De Off.* 1, 53: «*Gradus* autem *plures* sunt *societatis* hominum. Vt enim ab illa *infinita* *discedatur*, *propior* est *eiusdem* *gentis*, *nationis* *linguae* quae maxime *homines* *coniunguntur*».

118 Cf. E. Benveniste, op. cit., I, 258.

definida por clases; el nacimiento es una condición del estatus personal, cuyos miembros son los *gentiles* <sup>119</sup>.

El valor que concede nuestro autor al término *gens* está relacionado con el momento histórico de la España visigoda, en la que el rey, incluso después de la conversión de Recaredo, debía pertenecer obligatoriamente a la *gens Gotorum* <sup>120</sup>.

De la misma raíz \**gen-* tenemos una serie de palabras pertenecientes a campos semánticos diferentes que vamos a analizar aquí.

a) Relaciones con la generación: De \**gen-* más un sufijo, *-ius* <sup>121</sup>, que le da un sentido activo, parece que desde toda la Antigüedad *genius* expresa la fuerza específica del macho en el acto de la generación: «*Genium autem dicunt, quod quasi uim habeat omnium rerum gignendarum, seu a gignendis liberis*» (8, 11, 88).

Otros términos también con etimología correcta son: «*Genitalia corporis partes ut nomen ipsum docet, gignandae sobolis acceperunt uocabulum, quod his procreatur et gignitur*» (11, 1, 102); «*Germania dicta est propter fecunditatem gignendorum populorum*» (14, 4, 4); «*Genistae praesumunt quoniam de genere Abrahae sunt*» (8, 4, 7) <sup>122</sup>.

Al explicar la etimología de *genus* añade un dato nuevo, en su intención de llegar hasta su raíz, dándole el significado de «género humano», añade una interpretación que lo vincula al griego γῆ, con el que parece ser que no tiene nada que ver: «*Genus a gignendo dictum, cui deriuatum nomen a terra, ex qua omnia gignuntur; γῆ enim Graece terra dicitur*» (11, 1, 2).

119 Cf. Cic., *Top.* 29: «Gentiles sunt qui inter se eodem nomine sunt. Non est satis. Qui ab ingenuis oriundi sunt. Ne id quidem satis est. Quorum maiorum nemo seruitutem seruiuit. Abeest etiam nunc. Qui capite non sunt deminuti. Hoc fortasse satis est».

120 Cf. J. Orlandis, *Historia de España. La España visigótica* (Madrid 1977) 181.

121 Cf. Paulo Festo, 84, 3: «Genius est deorum filius, et parens hominum ex quo homines gignuntur. Et propterea genius meus nominatur, quia me genuit»; Censorino, *De die nat.* 3, 1: «Genius est deus, cuius in tutela ut quisque natus est uiuit».

122 Se conoce la existencia de una planta con este nombre. San Isidoro se refiere aquí a una secta religiosa, a una herejía.

Esta interpretación enlaza con su idea, la idea bíblica de que el hombre procede de la tierra <sup>123</sup>; al no encontrar en latín ningún término que apoye su idea, lo busca en griego <sup>124</sup>.

b) Relativos al vocabulario técnico de la gramática: «*Genera uerborum ideo dicta, quia gignant*» (1, 9, 7); «*Genitiuus quia per eum cuiusquem quaerimus*» (1, 7, 31) <sup>125</sup>.

### *Plebs/Populus*

Siguiendo la distinción tradicional, san Isidoro ha diferenciado bien entre *plebs* y *populus*, si bien las etimologías que propone de estos dos términos, así como la de *uulgus*, son de carácter popular:

«*Populus est humanae multitudinis, iuris consensu et concordii communione sociatus. Populus autem eo distat a plebibus, quod populus uniuersi ciues sunt connumeratis senioribus ciuitatis... Populus ergo tota ciuitas est; uulgus uero plebs est. Plebs autem dicta a pluralitate... Graece autem populus λαος dicitur, a lapidibus. Vulgus est passim inhabitans multitudo, quasi quisque quo uult*» (9, 4, 5-6).

Esta misma distinción aparece ya en el libro de las *Diferencias* <sup>126</sup>. Su fuente es siempre Gayo <sup>127</sup>.

Las etimologías que propone no son correctas. Tanto para *plebs* como para *populus* y *uulgus*, se desconoce la etimología. Se ha pensado en una posible relación de *plebs* con el griego *πλεθος*, el único que parece posible entre todos

123 Cf. *homo*, supra.

124 Cf. DELG, s.u. No se conoce la etimología de γῆ, γαῖα, pero no existe relación con el equivalente de *gignere*.

125 Así se encuentra en Quintiliano, 1, 5, 63: «Sic genitiuus "Vllixi" et "Achilli" fecit, sic alia plurima», y en Suetonio, *Aug.* 87: «Item "simus" pro sumus et domos genetiui casu singulari pro domuos».

126 1, 145: «Plebs a populo eo dista quod populus est generalis uniuersitas ciuium cum senioribus, plebs autem pars humilis et abiecta»; 1, 472: «Inter populum et plebem. Quod populus est uniuersus cum senatu et ciuibus Romanis; plebs tantum uilior numerus».

127 *Inst.* 1, 3: «Plebs autem a populo eo distat quod populi appellationi uniuersi ciues significantur connumeratis etiam patriciis; plebis autem appellatione sine patriciis ceteri ciues significantur».

los términos indoeuropeos. No obstante, se ha sugerido también la posibilidad de un préstamo <sup>128</sup>.

La interpretación de *populus* en griego, como derivado de *lapis*, se encontraba ya en Servio <sup>129</sup>. Esta opinión se encuentra ya en los mismos griegos <sup>130</sup>. En cuanto a la etimología que propone para *uulgus*, quasi quisque quo *uult*, pensamos que responde a su concepción del grupo social que recibe esta denominación, no sometido a ninguna estructura, sin origen conocido y sin leyes.

### 3. LA CONDICIÓN DEL HOMBRE

Vamos a analizar esta condición basándonos especialmente en el concepto de «hombre libre» y, a partir de ahí, desde distintas perspectivas, las relaciones que se establecen entre los hombres.

#### a) *Liber*

Aunque esta noción es común para todos los pueblos, no se conoce, en la oposición libre/esclavo, una designación común para este concepto de libertad, sobre el que san Isidoro basa todo su análisis etimológico del término *liber* en sus diferentes acepciones. Con la forma *liber* aparecen distintas palabras que, con significados muy diferentes, plantean el problema de su posible pertenencia a un tronco común.

1.º *Liber* = dios.—La referencia a este dios aparece en tres ocasiones: «*Liber a libertate*» (8, 11, 43); «*Liberum a liberamento uolunt*» (8, 11, 43); «*Liberalia ob honorem Liberi patris*» (18, 16, 3).

Parece que esta relación etimológica no es exacta, si bien es la misma que puede encontrarse en San Agustín <sup>131</sup>,

128 Cf. DELL, s.u.

129 *Ad Georg.* 1, 63: «Nam et graece populi λαοι dicuntur a lapidibus».

130 Para una explicación detallada de este problema véase E. Benveniste, op. cit., 2, 91 ss.

131 *De ciu. Dei* 7, 2: «Omnium seminum emittendorum (potestam habere). Liberum et Liberam et ideo his etiam praeesse, quae ad substituendos homines pertinent».

Paulo Festo <sup>132</sup> y Séneca <sup>133</sup>, que se basan para la etimología de este dios en el adjetivo *liber*. Actualmente, los etimologistas modernos confiesan que el origen de *Liber* está poco claro, y buscan la relación con el término *\*leudh-* con el sentido de «el de la germinación», «el que asegura el nacimiento de la mies» <sup>134</sup>; no obstante, no hay seguridad en la procedencia de esta palabra. La relación con *liber* puede haber sido debida a la traducción del apelativo *ἔλευθέριος* griego, primero el dios de la germinación, identificado más tarde con *Διόνυσος*. La confusión con Baco aparece ya en las fuentes latinas de san Isidoro <sup>135</sup>.

2.º *Liber* = libre/madera.—Según Benveniste <sup>136</sup>, la noción de hombre libre en latín se define positivamente por su pertenencia a un crecimiento, a una cepa; la pertenencia a un tronco común designado por una metáfora de crecimiento vegetal. Según esta teoría, *liber*, libre; *liber*, madera, y *liberi*, hijos, estarían emparentados.

Benveniste considera que, a pesar de su significado diferente, los tres términos están emparentados, definiendo la noción de libertad a partir de la noción socializada de crecimiento. *Liberi*, que aparece como sustantivo sólo en plural, sería el plural del adjetivo *liber*, y lo explica como una fórmula muy antigua que acompañaba a la celebración del matrimonio que se encuentra en los textos legales y en Plauto <sup>137</sup>.

Por su parte, Ernout-Meillet <sup>138</sup> analizan sucesivamente *liber* (madera, libro), *liber* (libre), el dios *liber* y *liberi* (hijos) sin llegar a relacionarlos claramente, a excepción de *liber* (*liber*, libre) y de *liberi* (hijos), para los que propone la misma

132 103, 3: «Liber repertor uini ideo sic appellatur quod uino nimio usi omnia libere loquantur».

133 *De tranq. an.* 17, 8: «Liberque non ob licentiam linguae dictus est inuentor uini, ed quia liberat seruitio curarum animum».

134 Cf. J. Guillén, op. cit., 3, 246.

135 Varrón, *L.L.* 6, 14: «Liberalia dicta, quod per totum oppidum eo die sedent (ut) sacerdotes Liberi anus hedera coronatae cum libis et foculo pro emptore sacrificantes». Cf. también para la relación con Baco, Pauly-Wissowa, *Realencyclopädie der klassischen Altertumswissenschaft* (Stuttgart 1894), Rel. 2, 120, 298.

136 E. Benveniste, op. cit., I, 321 ss.

137 Cf. 'Liber et liberi', *Revue des Etudes Latines* 14 (1936) 51-58.



etimología que Benveniste. Para *liber* (madera, libro) se ha pensado en una hipotética forma, \**luber*, con una posible relación con *delubrum*<sup>139</sup>, que no es suficiente para asegurar la existencia de \**luber*.

San Isidoro considera una sola etimología común, que gira siempre alrededor de la idea de libertad tanto para el dios, como para los hijos o el libro; además la identidad en la escritura no le permite pensar que se trata de palabras con un origen distinto: «*liber* est interior tunica corticis, quae ligno cohaeret» (6, 13, 3); «*Liber* est corticis pars interior, dictus a *liberamento*» (17, 6, 16); «Item *liberi* dicti quia ex *libero* sunt matrimonio orti» (9, 5, 18).

Coincide, en parte, con Benveniste en el resultado final; sin embargo, está lejos de pensar en la pertenencia a un tronco común: el *liber* es denominado así porque «ha sido liberado de la corteza» y los *liberi* son el resultado de un matrimonio libre.

Los derivados de *liber*<sup>140</sup>, *libertus* y *libertinus* encuentran su etimología en *liber* más el sufijo correspondiente: «*Libertus* autem uocatus quasi *liberatus*» (9, 4, 47); «*Libertini* quasi de *libertis nati*» (9, 4, 47).

Las definiciones de ambos son correctas; la relación con *liber* es cierta; no obstante las etimologías son fruto de su fantasía. *Libertus* no es un participio pasado de *liberari*, ni el sufijo de *libertinus* tiene que ver con *nati*<sup>141</sup>. El sufijo \*-*to* (*tus*) se añadía en indoeuropeo a temas nominales para indicar que un objeto posee el carácter indicado por el nombre. Esta formación ha permanecido viva en latín. El sufijo \*-*ino* (*-inus*), que en este caso ha sido añadido a \*-*to*, se emplea para formar adjetivos a partir de sustantivos<sup>142</sup>.

Otro derivado de *liber*, el adjetivo *liberalis*, aparece con dos acepciones muy diferentes. Para el significado de «generoso», san Isidoro, dejándose llevar por la similitud del comienzo de las palabras, establece lo que él llama una

138 Cf. DELL, s.u.

139 Cf. Paulo Festo, 64, 6: «delubrum... fustem delibratum».

140 El término más amplio para indicar el hombre libre, cf. Gai, *Inst.* 1, 10: «liberorum hominum alii ingenui sunt, alii libertini».

141 Cf. DELL, s.u.

142 Cf. E. Meillet, A. Vendryes, op. cit., 358 ss.

etimología *ex uocibus*<sup>143</sup>: «*Liberális ab eo quod libenter donet*» (10, 156).

Ha relacionado dos términos de procedencia muy distinta; *liberalis* es un adjetivo derivado de *liber*, y *libenter* es un adverbio derivado de *lubet*, *libet*, de una raíz indoeuropea de carácter popular que ha sido utilizada para la formación de indefinidos como segundo término<sup>144</sup>.

En el contexto del vocabulario relativo a la gramática aparece vinculado a *littera*: «*Liberales (litterae) qui eas tantum illi nouerunt, qui libros conscribunt recteque loquendi, dictandique rationem nouerunt*» (1, 4, 2).

Es posible una relación entre *liber* y *liberalis*, en el sentido en que la emplea aquí nuestro autor; se trata de un término que pertenece al lenguaje específico de la retórica, ya conocido en el latín clásico con esta utilización referida a las artes<sup>145</sup>. La misma noción se encuentra también en Casiodoro, Gregorio el Grande y Gregorio de Tours<sup>146</sup>.

3.º *Ingenuus*.—Utilizado también para designar al hombre libre. Se ha pensado en una posible relación con *genu*<sup>147</sup>. La etimología de san Isidoro relacionándolo con *genus* coincide con la interpretación de Benveniste, que considera al *ingenuus* como el hombre libre «nacido en»<sup>148</sup>: «*Ingenui dicti quia in genere habent libertatem, non in facto sicut liberti. Unde et eos Graeci eugenes uocant, quod sint boni generis*» (9, 4, 46).

*Ingenui* y *liberti* componen los dos grupos básicos en que se va diferenciando la plebe: los primeros tienen un carácter más noble.

#### b) *Seruus*

A la noción de hombre libre se opone la de esclavo,

143 Cf. *Etym.* 1, 29, 4: «*Quaedam etiam ex uocibus, ut a garrulitate garrulus*».

144 Cf. DELL, s.u.

145 Cf. Cic., *De orat.* 3, 127: «*Nec solum has artes quibus liberales doctrinae et ingenuae contineretur, geometriam, musicam litterarum cognitionem et poetarum...*».

146 Cf. J. Fontaine, *Isidore*, 61, nota 4.

147 Cf. DELL, s.u.

148 Op. cit., I, 360.

representada en primer lugar por *seruus*, término que enuncia la condición jurídica y social de esclavo:

«*Serui autem uocabulum inde traxerunt, quod hi, qui iure belli possint occidi a uictoribus, cum seruabantur, serui fiebant, a seruando scilicet serui appellati*» (9, 4, 43)<sup>149</sup>.

El esclavo era necesariamente un extranjero; por esta razón, en las lenguas indoeuropeas lleva o bien un nombre de extranjero o un nombre extranjero<sup>150</sup>.

Como ningún ciudadano puede ser esclavo en Roma, hay que buscar el origen de esta palabra fuera de Roma y del vocabulario romano. Existen una serie de nombres propios latinos de formación etrusca con la radical *serui-*, *serue-*<sup>151</sup>, de donde Benveniste deduce que éste puede ser el origen del término *seruus*, si bien reconoce<sup>152</sup> que no se ha encontrado aún en las inscripciones etruscas descifradas hasta ahora.

Para Ernout-Meillet, que citan a Benveniste<sup>153</sup>, puede ser un préstamo etrusco; la esclavitud parece haber sido una institución de los pueblos mediterráneos, pero no de los indoeuropeos.

La raíz es de la forma *\*swer-*, que admite las variantes *\*ser-* y *\*wer-*. La forma completa de la raíz figura en el grupo del griego  $\text{Fopá}\omega$ . Esto explicaría todos los valores de *seruus*, *seruare* y *obseruare*. No obstante, el hecho preciso del paso de *seruus*, guardián, a esclavo es desconocido<sup>154</sup>.

M. Vendryes<sup>155</sup> lo relaciona con el irlandés *serbh* y el galo *herw*, que significan pillaje, individuo fuera de la ley, y concluye que de todas formas no se conoce ni el origen ni el desarrollo de la esclavitud, por lo que todo sigue siendo inseguro.

149 Cf. san Agustín, *De ciu. Dei* 19, 15: «Origo autem uocabuli seruorum in latina lingua inde creditur ducta quod hi qui iure belli possent occidi a uictoribus cum seruabantur serui fiebant, a seruando appellati».

150 Cf. E. Benveniste, op. cit., 1, 359.

151 Cf. A. D'Aversa, *La lingua degli etruschi* (Brescia 1979).

152 Op. cit., 1, 359 ss.

153 *Revue des Etudes latines* 10 (1932) 429.

154 Cf. DELL, s.u.

155 BSL 107 (1935) 124 ss.

La antigüedad de la forma *seruitus* parece indicar que *seruus* pertenece al viejo fondo de la lengua. Sobre él se ha creado el verbo denominativo *seruire*, con una formación en *-io*, que servía para indicar un estado. Este verbo ha sido creado porque el verbo *seruare*, que existía ya en latín, tenía un sentido que no se relacionaba con *seruus*<sup>156</sup>.

Por su parte, san Isidoro da como etimología de *seruus*, *seruare*, en sus dos acepciones: en activa, con el significado de guardar, vigilar, y en pasiva con el de ser conservados, preservados de la muerte, aludiendo a su condición de prisioneros que, vencidos, a pesar del derecho de guerra, no eran asesinados por los vencedores, sino que se «conservaban» y se convertían en *serui*, proporcionándonos además información sobre el origen de la esclavitud<sup>157</sup>.

Resulta curioso que no lo haya relacionado con el verbo *seruire*, formado, como ya hemos dicho antes, sobre *seruus*, que se acerca más a esta noción y a su misión dentro de la sociedad, ya que *seruare* no era la ocupación del *seruus*. Para la etimología de *seruitus*, san Isidoro ofrece la misma interpretación: «*Seruitus* a *seruando* uocata. Apud antiquos enim qui in bello a morte *seruabantur*, *serui* uocabuntur» (5, 7, 32).

1.º *Ancilla*.—El femenino que se opone a *seruus* es *ancilla*. *Serua* designa la condición jurídica de la mujer esclava, *ancilla* la función que cumple. San Isidoro no menciona el término *serua*, sin embargo nos da una definición detallada de la etimología de *ancilla*: «*Ancillae* a sustentaculo uocata. Ἀγκών enim Graece cubitus dicitur. Unde et *anconem* dicimus» (9, 4, 4).

No existe tal relación; es una etimología inventada por nuestro autor a partir de un término que podría relacionarse con la función que desempeña la *ancilla*, según su imaginación, debida a un rasgo dialectal del latín de España. Se trata del diminutivo femenino de *anculus*, derivado de un verbo, *anculare*, relacionado con la raíz \**kwel*, vinculado al griego ἀμφίπολος, que en latín ha perdido el sentido de circular<sup>158</sup> del que Festo ha recogido la etimología<sup>159</sup>.

156 Cf. DELL, s.u.

157 Cf. J. Guillén, 'La esclavitud en Roma', *Helmantica* 70 (1972) 5-82.

158 Cf. DELL, s.u.

*Seruus* representa el término genérico para nombrar la esclavitud. Existen otros que san Isidoro menciona, que se refieren a situaciones más concretas, relacionados bien con la forma de captura, el lugar de procedencia, etc.

2.º *Aduena*.—Con etimología correcta, derivado de *uenire*, el prefijo *ad-* indica el matiz específico: «el que llega de fuera, el extranjero»: «*Aduena eo quod aliunde adueniat*» (10, 15).

3.º *Alienigena*.—Compuesto de *alienus* más *genus*: «*Alienigena quod alieni generis sit, et non eius ubi est*» (10, 15), siguiendo la misma construcción que *indigena*: «*Sunt inde geniti et in eodem loco nati, ubi inhabitant*» (9, 4, 39).

4.º *Captiuus*.—De este término san Isidoro nos ofrece la siguiente etimología relacionada con *caput*: «*Captiuus dicitur quasi capite deminutus*» (10, 54).

De *capio*, «capturar». *Capio* y *caput* no tienen la misma procedencia. Al parecer, nuestro autor ha tenido en cuenta la forma en que los cautivos llegaban a Roma y la condición jurídico-social en que se encontraban; *capitis deminutio* designa la pérdida de los derechos de ciudadanía, la pérdida de la *ingenuitas*.

5.º *Peregrinus*.—No encontramos de nuevo con una etimología popular. Este término no tiene nada que ver con *pater* o *patria*, como pretende san Isidoro: «*Peregrinus dicti eo quod ignorantur eorum parentes a quibus orti existunt*» (9, 4, 41)<sup>160</sup>; «*Peregrinus longe a patria positus, sicut alienigena*» (10, 215).

Parece que está clara la relación con *ager*. No obstante el primer elemento es más discutido. Podría ser un adjetivo indoeuropeo \**pero*. Otros lingüistas han pensado en la preposición *per*<sup>161</sup>.

6.º *Hospes/Hostis*.—El extranjero puede también convertirse en huésped, noción representada por el término

159 18 L: «*Ancillae dictae ab Anco Martio rege quod in bello magnum feminarum numerum ceperit. Siue ideo sic appellantur quod antiqui ancolare dicebant pro ministrare, ex quo di quoque ac deae feruntur coli, quibus nomina sunt Anculi et Anculae*».

160 En esta etimología depende claramente de su fuente Servio, *Ad Aen.* 3, 241: «*Sic et peregrinos Neptuni filios dicimus quorum ignoramus parentis*».

161 Cf. DELL, s.u.

*hospes*: «*Ospes, quod infera ostio pedem. Ospes facilis aptus et ostio patens: unde et ospitalis homo dicitur*» (10, 196).

La supresión de la -h- inicial, que le permite poner en relación *hospes* con *ostium*, responde a un intento de adecuar la forma a la etimología. La aféresis de la -h-, debida a la desaparición de la aspiración, primero en posición intervocálica, en época preliteraria <sup>162</sup>, y más tarde en posición inicial, era un fenómeno común en latín, aunque en tiempo de san Agustín <sup>163</sup> los retóricos y los pedantes pronunciaban aún esta -h- inicial, y nuestro autor conoce bien este fenómeno del que habla en su libro sobre la gramática <sup>164</sup>.

La etimología de *hospes* no está nada clara. Se ha pensado en un nombre verbal relacionado con el verbo *peto*, que podría estar vinculado con *hostis* <sup>165</sup>. Benveniste <sup>166</sup> piensa también en *hospes* como un antiguo compuesto y en relación con *hostis*, que explica suponiendo que ambos derivan del sentido de extranjero, el extranjero favorable sería el huésped, el hostil, el enemigo. Además, en otras lenguas indoeuropeas aparece el equivalente de *hostis* con el significado de huésped: el gótico *gasts*, el antiguo eslavo *gosti*. *Hospes* representaría un hipotético *\*hosti-pet-s*, de donde el segundo miembro alterna con *\*pot-*, «dueño de», bien representado en latín <sup>167</sup>.

San Isidoro, siguiendo su idea primera de relación de *hospes* con *ostium*, hace lo mismo con *ostis*: «*Ostium est per quod ab aliquo arcemur ingressu ab ostando dictum (siue ostium quia ostendit aliquid intus). Alii aiunt ostium appellari quia ostem moratur*» (15, 7, 4).

Como ya hemos apuntado antes, no existe ninguna relación entre *ostium* y *hostis*. *Ostium* es un derivado de *os*, sin duda antiguo. La etimología muestra que el sentido primero

162 Como lo demuestra *nemo*, de *ne-homo*.

163 Cf. *Conf.* 1, 18, 29: «Vt qui illa sonorum uetere placita teneat aut doceat, si contra disciplinam grammaticam sine adspiratione primae syllabae hominem dixerit magis displiceat hominibus, quam si contra tua precepta hominem oderit, cum sit homo».

164 Cf. *Etym.* 1, 4, 11: «H autem littera pro sola aspiratione adiecta postea est».

165 Cf. DELL, s.u.

166 Op. cit., 1, 92 ss.

167 En los adjetivos, *compos*, *impos*; en la enclítica, *-pte*.

era «abertura», «boca»<sup>168</sup>, sentido conservado en el nombre de la ciudad de *Ostia*, que también cita san Isidoro para apoyar su etimología relacionada con *hostis*<sup>169</sup>. Por consiguiente, la vinculación a los verbos *obstare* y *ostendere*<sup>170</sup>, impedir y mostrar, es errónea. De todas formas, él no está muy seguro, y añade la disyuntiva *siue*, e introduce *alii* para la derivación de *hostis*, es decir, recurre a la opinión de otros.

Para el término *hospitium*, procedente de *\*hospit* más un sufijo, *-yo*, *-ium*<sup>171</sup>, san Isidoro propone un origen griego: «*Hospitium sermo Graeco est, ubi quis ad tempus hospitali iure inhabitat et iterum inde transiens migrat*» (15, 3, 10). No conocemos las razones de nuestro autor para adjudicar a esta palabra un origen griego. A pesar de mencionar *hospitalis*, esta vez con *-h-*, no ha visto la relación con él ni con *hospes*.

Dentro del mismo campo semántico nos encontramos con *hostia*: «*Hostiae apud ueteres dicebantur sacrificia quae fiebant antequam ad hostem pergerent*» (6, 19, 33).

Encontramos esta etimología también en Festo<sup>172</sup>. Aunque es muy discutida, hay que relacionarla con *hostire*, que se hace derivar de *hostis*; el sentido de *hostire* puede ser secundario y datar de una época en la que el sentido primero de *hostia*, compensación, ha sido olvidado, pasando a significar víctima, animal inmolado. No obstante, no podemos afirmar nada con seguridad<sup>173</sup>.

168 Cf. DELL, s.u.

169 *Etym.* 15, 7, 4: «Ibi enim aduersariis nos obicimus: hinc et Ostia Tiberina quia ostibus sunt opposita».

170 De *ob-sto* y de *obs-tendo*.

171 Ha influido en los sufijos latinos posteriores: C'est apparemment des mots comme *hospit-ium*, *milit-ia* qu'est sorti en latin le suffixe *-itum*», A. Meillet, J. Vendryes, op. cit., 366.

172 91,9: «Hostia ab eo quod est hostire, ferire; cf. también Ovidio, *Fasti* 1, 335-6: «uictima, quae dextra cecidit uictrice uocatur/hostibus a domitis hostia nomen habet».

173 Cf. DELL, s.u.

#### 4. AMBITOS DE CONVIVENCIA

##### a) *Domus*

El ámbito primero en que se desarrolla la vida del hombre es la *domus*; no se trata sólo de un edificio, abarca una concepción más amplia; se refiere especialmente a la casa como hogar, en oposición a todo lo que no lo es. De este modo aparece en las locuciones en las que el segundo término está relacionado con la idea de «fuera», «lejos»: *domi militiaeque, domi/foris, domi/peregre* <sup>174</sup>.

San Isidoro se ha ocupado de la etimología de esta palabra en tres ocasiones, considerándola siempre de procedencia griega.

«Ex *graeca* etymologia orta et declinata sunt in Latinum, ut *silua, domus*» (1, 29, 4); «*Domus* unius familiae habitaculum est, sicut urbs unius populi sicut orbis domicilium totius generis humani. Est autem *domus* genus, familia siue coniunctio uiri et uxoris. Incipit autem a duobus, et est nomen *Graecum*» (9, 4, 3); «*Domus* est *graeca* appellatione uocata; nam δῶματτα *Graeci* tecta dicunt. Est autem *domus* unius familiae habitatio, sicut orbis domicilium totius generis humani» (15, 3, 1).

No se trata de un término de origen griego, como apunta san Isidoro, influido sin duda por la semejanza con δῶμα. Todos los etimologistas están de acuerdo en su procedencia de un nombre raíz \**dem* <sup>175</sup>; *Domus* debe ser considerado como un término institucional, hecho que explica su fijación <sup>176</sup>, y no debe ser relacionado con la raíz del verbo griego δέμω con el significado de edificar; esta noción era expresada en latín de modo diferente a partir de *facio* <sup>177</sup>.

No obstante, nos interesa subrayar que san Isidoro ha captado el significado de *domus* como algo más que·

<sup>174</sup> Para un análisis detallado del significado de *domus*, cf. Benveniste, op. cit., I, 284 ss.

<sup>175</sup> Cf. DELL, s.u.

<sup>176</sup> De *domus, dominus*, como *tribunus*, de *tribus*, designan una función social.

<sup>177</sup> Como *aedificium, aedificare*.



un edificio; está relacionado con las personas: «incipit a duobus»<sup>178</sup>, al igual que la familia, y es la «habitatio unius familiae»<sup>179</sup>; una unidad familiar constituía una *domus*, presidida por un *dominus*, cuya etimología también nos indica: «*Dominus* per deriuationem dictus, quod domui praesit» (10, 65).

Esta misma relación existe entre *tribus* y *tribunus*. Las tribus constituyen la primera forma de agrupamiento en el pueblo romano<sup>180</sup>, y los tribunos estaban al frente de éstas. San Isidoro interpreta correctamente la relación *tribus/tribunus*, si bien la remite al número tres<sup>181</sup>, que puede ser que haya intervenido en la formación de *tribus*<sup>182</sup>, pero que no parece formar parte de los significados que tienen sus derivados: *tribunal*, *tribunus*, *tribuo*.

#### b) *La ciudad*

Existen diferentes términos para designar los lugares en que los hombres viven agrupados —ciudades, aldeas, pueblos, etc.—, según su origen o su ubicación. Los más importantes son *ciuitas* y *urbs*, que responden a dos concepciones diferentes.

1.º *Ciuitas*.—La etimología de *ciuitas*, a partir de *ciuis* es correcta: «*Ciuitas* est hominum multitudo societatis uinculo adunata, dicta a *ciuibus*» (15, 2, 1). Sin embargo, no sucede lo mismo con la que nos propone para *ciuis*: «*Ciuis* uocati quod in unum *coeuntes uiuant*, ut uita communis et ornatio fiat et tutior» (9, 4, 2).

178 Cf. *Etym.* 9, 5, 8: «Nam familia a duobus incipit».

179 Esta definición ha sido tomada de Lactancio, *Inst.* 2, 5, 32: «Vt domus unius hominis habitaculum est et urbs unius populi sic et mundus domicilium est totius generis humani». Es significativo el cambio de *hominis* por *familiae*, que indica su interés por conceder a la familia el lugar central.

180 Cf. *Etym.* 16, 18, 7: «Tributa uero eo quod antea per tribus singulas exigebantur, sicuti nunc per singula territoria. Sic autem in tres partes diuisum fuisse romanum populum constat, ut etiam qui praecerant in singulis partibus tribuni dicerentur».

181 Cf. *Etym.* 9, 4, 7: «Et uocatae tribus ab eo quod in principio romani trifarie fuerunt a Romulo dispersiti: in senatoribus, militibus et plebibus. Quae tamen tribus nunc multiplicatae nomen pristinum retinent».

182 Cf. DELL, s.u.

Con esta etimología popular, pretende poner en relación una raíz, *co-*, presente en *coeuntes*, *communis*, con *ui-*, de *uita*, *uiuo*, de acuerdo con su concepto de ciudad, el mismo que encontramos en san Agustín <sup>183</sup>.

No se trata de una palabra compuesta, sino de un término indoeuropeo muy antiguo que se puede encontrar en otras lenguas con distintos matices de significado <sup>184</sup>. *Ciuis*, por oposición a las diferentes variedades de extranjero, es la designación que se daban entre sí los miembros de un grupo poseedor de derechos, término de camaradería que implica comunidad de hábitat y de derechos políticos <sup>185</sup>. Procede de un tema, *\*koiwos*, convertido en *\*keiwos*, cuyo sentido auténtico no es ciudadano, sino conciudadano. Nuestro autor, aunque no ha dado una etimología correcta, ha reflejado bien en su interpretación de *ciuis* todos estos matices.

2.º *Vrbs*.—En la etimología que san Isidoro va a proponernos para *urbs*, sin duda de origen popular, está contenida la forma de organización de las ciudades, en círculo; añade además el antiguo ritual que se desarrollaba antes del establecimiento de una ciudad: la delimitación del territorio con el arado <sup>186</sup>: «*Vrbs* uocata ab *orbe*, quod antiquae ciuitates in orbe fiebant, uel ab urbo parte aratri, quo muri designabantur» (15, 2, 1).

Se trata de un vocablo de origen oscuro, del que se ha conjeturado, sin pruebas, que vendría del etrusco <sup>187</sup>; no hay duda de que es un préstamo, pues no hay en indoeuropeo un nombre común para la «ciudad».

Nuestro autor distingue perfectamente entre *ciuitas* y *urbs*: «*Nam urbs ipsa moenia sunt, ciuitas autem, non saxa sed habitatores uocantur*» (15, 2, 1).

Los habitantes de la *urbs* son los *urbani*, apelativo que, según él, sólo pueden recibir los romanos, ya que Roma es

183 Cf. *Epist.* 138, 10: «*Quid est autem ciuitas nisi hominum multitudo in quoddam uinculum redacta concordiae*».

184 Cf. E. Benveniste, op. cit., I, 335.

185 Ibid.

186 Cf. Varrón, *L.L.* 5, 143: «*Quare et oppida quae prius erant circumducta aratro ab orbe et uruo urbes; et ideo coloniae nostrae omnes in litteris antiquis scribuntur urbes*».

187 Cf. DELL, s.u.

la única *urbs*: «*Vrbani* uocabuntur, qui Romae habitabant. Qui uero in ceteris locis, oppidani. Nam sola urbs Roma, cetera oppida» (9, 4, 42).

3.º *Oppidum*.—Parece ser un término propio del latín, cuya etimología es incierta<sup>188</sup>. La que nos propone san Isidoro se relaciona con el significado y el tipo de ciudad al que se refiere: «*Oppidum* quidam ab *oppositio*ne murorum dixerunt; alii ab *opibus* recondendis eo quod sit munitum; alii quod sibi in eo conuentus habitantium opem det mutuam contra hostem» (15, 2, 5).

De todas formas, advierte su inseguridad al establecer el origen de la palabra en las dos posibles etimologías que indica: *oppositio* y *opes*, y en la introducción de la opinión de otros: *alii... alii*. Como ya hemos señalado antes, recoge la oposición *urbani/oppidani*<sup>189</sup> sin darle ningún matiz peyorativo<sup>190</sup>.

4.º *Vicus*.—Para este núcleo de convivencia, san Isidoro nos propone la siguiente etimología: «*Vicus*, autem dictus ab ipsis tantum habitationibus, uel quod *uias* habeat tantum sine muris» (15, 2, 12); «*Vicus* ut praedictum est, ipsae habitationes urbis sunt; unde et *uicini* dicti» (15, 2, 22).

Efectivamente, se ha pensado en relacionar *uicus* con *uia*, ya que en determinadas ocasiones *uicus* significa calle. Sin embargo, esta relación no parece clara. Podría vincularse con el griego οἶκος<sup>191</sup> de un tema, \**uoik*<sup>192</sup>, que tiene palabras correspondientes en céltico: *fich* (ir.), *gwig* (gal.). *Vicinus* es un derivado de *uicus*.

5.º *Municipium*.—La etimología que san Isidoro nos ofrece de este término y sus derivados es correcta:

«*Municipium* est quo manente statu ciuitatis ius minoris aut maioris officii a principe impetrat. Dictum autem *municipium* a *muniis* id est officiiis» (15, 9, 10); «*Municipes* sunt in eodem municipio nati, ab officio munerum dicti» (9,

188 Cf. DELL, s.u.

189 Cf. *Etym.* 9, 4, 42.

190 Como parece tener en Cic., *Brutus* 69, 242: «Ignoti homines et repentini quaestores celeriter facti sunt, oppidano quodam et incondito genere discendi».

191 Cf. DELL, s.u.

192 Cf. E. Benveniste, op. cit., I, 294 ss.

4, 21); «*Municipales* sunt originales ciues et in loco officium gerentes» (9, 4, 22).

Deriva de *munia*, de una raíz, \**mei-*, que significa cambiar, intercambiar, ampliamente representada en indoeuropeo. Son términos que han servido para designar intercambios reglados por el uso, y tienen un valor jurídico. En latín: las funciones oficiales de un magistrado <sup>193</sup>.

La distinción entre *municipes* y *municipales* aparece claramente reflejada en el libro de las *Diferencias* <sup>194</sup>: habitantes de un municipio y magistrados. Aquí las dos nociones parecen converger.

Existen otros términos utilizados para nombrar la ciudad, menos frecuentes, pero que también recoge nuestro autor: «*Castrum* antiqui dicebant oppido loco altissimo situm, quasi *casam* alta, cuius pluralis numerus castra, *diminutiuum castellum* siue quod castrabantur licentia inibi habitantium» (15, 2, 13); «Dicta autem *castra* quasi *casta*, uel quod illic *castraretur* libido» (9, 4, 44) <sup>195</sup>.

Propone dos etimologías: la primera claramente de carácter popular: *casa alta*; la segunda relacionada con el verbo *castrare*. Es posible establecer una conexión entre *castrum* y *castrare*, ya que quizá el sentido antiguo es de separación, «lo que sirve para separar», empleado sobre todo en la lengua militar. Por otra parte, el adjetivo *castus*, que san Isidoro relaciona con *castrare*, pertenece al lenguaje religioso sin vinculación alguna con *castrum* ni con *castrare* <sup>196</sup>.

*Castellum* es, efectivamente, un diminutivo de *castrum*, formado con el sufijo compuesto *-ellus* que pertenece como propio a los temas en *-m-*, *-l-*, *-r-*, correspondiente al sufijo *-ulus* <sup>197</sup>.

Otros términos con etimología correcta que son mencionados por nuestro autor son:

193 Cf. DELL, s.u.

194 *Diff.* 1, 371: «Inter municipem et municipalem. Municipes sunt curialium maiores dicti eo quod fisci munera accipiant; municipales autem originales ciues sunt et in locus officium gerentes».

195 Cf. Servio, *Ad Aen.* 3, 519: «Castra quasi *casta*, uel quod illic *castraretur* libido».

196 Cf. DELL, s.u.

197 Cf. V. Väänänen, *op. cit.*, 189.

«*Colonia* uero est quae defectu indigenarum nouis cultoribus adimpletur. Unde est *colonia* a *cultu* agri est dicta» (15, 2, 9); «*Coloni* sunt cultores aduenae, dicti a cultura agri» (9, 4, 36); «*Suburbana* sunt circumiecta ciuitatis aedificia quasi *sub urbe*» (15, 9, 16); «*Compita* quod loca multa in agris eodem *competant*» (15, 9, 15).

ROSA MARIA HERRERA GARCIA